



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública relativa a la solicitud de licencia ambiental para ampliación de la actividad –sala de ventas– de supermercado con aparcamiento, sito en carretera Burgos, km 160 de Aranda de Duero, solicitada por la empresa Lidl Supermercados, S.A., tramitándose en expediente administrativo número 2021/0007150N.

En cumplimiento del artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se procede a abrir el periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente administrativo se podrá consultar en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.arandadeduero.es>) del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Asimismo, la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en Plaza Mayor, número 1, en el Registro de Obras y Urbanismo, sito en Plaza Mayor, número 13-1.<sup>a</sup> planta, o a través de la sede electrónica (dirección <https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 4 de octubre de 2021.

La alcaldesa,  
Raquel González Benito